

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	<b>GHU-RES-001</b>	
	<b>RESOLUCIONES</b>	Página 2 de 2	Revisión 1

**RESOLUCIÓN No ( 000059 ) DE 2021**

"Por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga"

**EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (E)**  
En ejercicio de las facultades constitucionales y legales

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.
2. Que según el artículo 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.
3. Que la entidad estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.
4. Que mediante Resolución No. 000017 del 19 de enero 2021 la Contraloría Municipal de Bucaramanga adoptó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2021.
5. Que mediante Resolución No. 00031 del 08 de febrero de 2021, se establecieron traslados al presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para la vigencia 2021 así:

**CONTRACREDITO**

Rubro Presupuestal	Descripción	Contracrédito
2.1.1.01.01.001	Sueldo básico	20.000.000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>\$20.000.000</b>

**CREDITO**

Rubro Presupuestal	Descripción	Crédito
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	5.484.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	14.516.000
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>\$20.000.000</b>

6. Que dicho plan debe ajustarse de conformidad a las modificaciones y apropiaciones autorizadas en el presupuesto general para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que se aumentó el rubro 2.1.2.02.02.009 a fin de realizar la ejecución de los exámenes periódicos y aplicación de la batería de riesgo psicosocial para los funcionario de la planta

	<b>GESTIÓN HUMANA</b>	<b>GHU-RES-001</b>	
	<b>RESOLUCIONES</b>	Página 2 de 2	Revisión 1

de personal de la contraloría de Bucaramanga, así mismo se realizó adición al rubro 2.1.2.02.02.010 correspondiente a viáticos de los funcionario en comisión, según lo expuesto en la resolución No. 00031 de fecha 08 de febrero de 2021.

Que por lo anterior el Contralor Municipal de Bucaramanga (E) en mérito de lo expuesto.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Adquisiciones de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, correspondiente a la vigencia fiscal 2021, según el archivo adjunto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar la Resolución por medio de la cual se modifica el Plan Anual de Adquisiciones las actualizaciones del mismo en la página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.4.3., del Decreto 1082 de 2015.

**ARTICULO TERCERO:** Publicar el Acto administrativo en la Página Web de entidad y el anexo.

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a los, 12 días del mes de Abril de 2021.

  
**HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL**  
 Contralor Municipal de Bucaramanga (E)

Proyecto/Elaboró: LTPP./Secretaria Ejecutiva  
 Reviso: GLS/Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Aprobó/Revisó: JIPC/Secretario General



**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

Nombre	CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Dirección	CARRERA 11 No.34-52
Teléfono	6522777
Página web	<a href="http://www.contraloriabga.gov.co">www.contraloriabga.gov.co</a>
Misión y visión	Misión: Somos un organismo de Control Fiscal Territorial que ejerce la vigilancia de los recursos públicos y naturales del Municipio de Bucaramanga con transparencia, eficacia, eficiencia y la garantía del ejercicio de la participación ciudadana. Visión: La Contraloría de Bucaramanga en el año 2025 será líder en la lucha contra la corrupción, y garantía de protección a los recursos naturales, con el ejercicio de la participación ciudadana y un control fiscal oportuno y transparente.
Perspectiva estratégica	"POR EL BIENESTAR DE BUCARAMANGA... HACIA LA TRANSPARENCIA Y LA CONFIANZA EN EL CONTROL FISCAL" El Plan Estratégico está diseñado para posibilitar la revisión de los resultados obtenidos en la Entidad, con miras a la toma de decisiones sobre aquellos elementos (Procesos, estrategias, metas indicadores etc.) que ameriten un ajuste o mejoramiento.
Información de contacto	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
Valor total del PAA	170560000
Límite de contratación menor cuantía	254387280
Límite de contratación mínima cuantía	25438728
Fecha de última actualización del PAA	12/04/2021

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

**Cantidad de filas adquisiciones planeadas:**

1

**Cantidad de filas necesidades adicionales:**

1

**B. ADQUISICIONES PLANEADAS**

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Duración estimada del contrato (número de mes(es))	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
78181701	Contratar el servicio de venta al por menor de combustibles, líquidos y gaseosos y productos relacionados en establecimientos especializados	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	7000000	7000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78102202	Contratar le servicio de postales relacionados con sobres	Enero	10	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	6000000	6000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131503	Contratar el servicio de seguros de vehículos automotores	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	3830000	3830000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131501 84131512	Contratar el servicio de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	2100000	2100000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131605 84131607	Contratar el servicio de seguros Generales de responsabilidad civil - Manejo Global	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	18200000	18200000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
84131602 84131603	Contratar el servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT	Febrero	7	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	870000	870000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112501 81112105 81112102	Contratar el servicio de alojamiento Web (Hosting)	Enero	10	CONTRATACION_MINIMA_CUANTIA	Recursos propios	14500000	14500000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
81112213 80101507	Contratar el servicio de descarga de software de aplicaciones (programa contable)	Enero	6	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	8000000	8000000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
86101705 86101710 86101713 (93141808, 85122201,85101523)	Servicios para la comunidad, sociales y personales (capacitación) (Exámenes periodicos 2021)	Enero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	82544000	82544000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co
78111502	Viáticos de los funcionarios en comisión	Enero	11	CONTRATACION_DIRECTA	Recursos propios	27516000	27516000	No	NA	JORGE IVAN POVEDA CASTRO - SECRETARIO GENERAL- 6522777 EXT 104 - secretariogeneral@contraloriabga.gov.co

**C. NECESIDADES ADICIONALES**

Descripción	Posibles códigos UNSPSC	Datos de contacto del responsable